

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Huelva**

Núm. 3.663/2018

Juzgado de lo Social Número 2 de Huelva

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 190/2017. Negociado:

MC

De: D. Diego Javier Santos Rodríguez

Contra: D. Javier Escobar Rueda, Global Industrial JYP, S.L. y
FOGASA**CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de resolución del Juzgado de lo Social Número 2 de Huelva, en los autos número 190/2017, seguidos a instancias de Diego Javier Santos Rodríguez contra Javier Escobar Rueda, Global Industrial JYP, S.L. y FOGASA, sobre Procedimiento Ordi-

nario, se ha acordado citar a Javier Escobar Rueda como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 4 de diciembre de 2018, a las 12:20 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Vázquez López nº 19 C.P. 21071, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Javier Escobar Rueda para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Huelva, a 20 de junio de 2018. Firmado electrónicamente:
La Letrada de la Administración de Justicia, Sonia María Márquez Peña.